

18/04/2012

Punta Arenas: Mataron a transeúnte y robaron violentamente a segunda víctima

El Fiscal Regional de Magallanes Juan Agustín Meléndez Duplaquet, junto al fiscal adjunto Fernando Dobson Soto, probaron hoy, en juicio oral, la participación de Daniel Esteban Mansilla León y de Ángelo Mauricio Vera Ruiz, como autores de homicidio y robo con violencia calificado. Los sujetos arriesgan una pena de 30 años por cometer los delitos.

En los tres días de audiencia, los fiscales reconstruyeron, junto a testigos, peritos y diversas pruebas, los hechos cometidos la madrugada del 18 de octubre del año pasado, cuando los acusados



sostuvieron una discusión, con Carlos Patricio Oyarzo Maldonado, en las afueras de un local nocturno ubicado en avenida Independencia, agrediéndolo después, violenta e inesperadamente, con diversos golpes de pies y puños en la cara y azotes de su cabeza en el suelo que le provocaron un tec cerrado grave y la muerte, dándose luego a la fuga del lugar e interceptando a una segunda víctima de iniciales M.L.S.B., a quien le sustrajeron sus zapatillas y lo golpearon con una botella, piedras y pies, resultando éste con lesiones graves.

La sentencia, donde se conocerá la pena que cumplirán los acusados, se informará el próximo lunes, a las 15.30 horas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369